

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

43842 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONCESIONARIOS VOLVO TRUCKS, en siglas ANCOVO TRUCKS, con número de depósito 99003449 (antiguo número de depósito 4321).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Carlos Seseña Baquero mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002130.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 02/09/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 07/10/2021.

La Asamblea General celebrada el 29 de abril de 2021 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación. El artículo 1 modifica la denominación que pasa de ser "Asociación Española de Concesionarios y Servicios Oficiales Volvo" a la que aparece en el encabezamiento. Asimismo, el artículo 4 modifica el domicilio social.

El certificado aparece suscrito por D. Arturo Sanz de las Heras, en calidad de Secretario General, con el visto bueno de la Presidenta D.^a Pilar Fernández Gil.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de octubre de 2021.- La Directora General, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210057254-1